

PI PUIG, Ana Pilar (Centro Interdisciplinario de Metodología en Ciencias Sociales - Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de La Plata) pilarpuiig@gmail.com

"Algunas discusiones en torno a la relación ambiente-sociedad en clave sociológica. La cuestión del desarrollo."

Resumen

En el presente trabajo se presentan algunas reflexiones en torno a la incorporación de la cuestión ambiental en las ciencias sociales. Si bien el ambiente había tenido alguna mención en teorías sociales previas, su tematización tiene lugar a partir de los años ´70 a raíz de las evidentes consecuencias negativas de la actividad humana. Se intenta entonces recorrer las discusiones con perspectiva sociológica que buscan repensar las interrelaciones entre sociedad y naturaleza. En primer lugar, se abordarán los debates suscitados a partir de finales de la década del ´70, y que continuaron en los ´80 y ´90, entre algunos autores de países centrales, que dieron lugar a propuestas teóricas como el nuevo paradigma ambiental, la teoría de la modernización ecológica y la cinta de producción. Por otro lado, se intentará poner en diálogo dichas teorías con las propuestas elaboradas más recientemente por autores latinoamericanos (o con perspectiva latinoamericana) respecto del desarrollo, sus alternativas y el lugar del ambiente en estas discusiones.

1. Introducción

Existe un acuerdo generalizado en ubicar la irrupción de la crisis ambiental hacia la década del sesenta del siglo pasado. Una serie de elementos confluyeron para que la misma se manifestara: por un lado, algunas publicaciones comenzaron a alertar sobre los peligros de la sociedad industrial (Carson, 1963; Commoner, 1966, 1971; Ehrlich, 1968); en segundo lugar, surgió la preocupación por la contaminación y, más tarde, por la evidente escasez de bienes naturales y por los accidentes ambientales; por último, la emergencia de

movimientos ambientalistas que como señala Buttel (1987) jugaron un rol importante aumentando la preocupación por los riesgos tecnológicos.

Frente a este panorama se suscitaron respuestas políticas y académicas¹. En este trabajo se presentan algunas propuestas teóricas que surgen en el ámbito académico reflexionando sobre la cuestión ambiental y ofrecen alternativas para pensar la relación sociedad-naturaleza. Cabe aclarar que lejos de cualquier pretensión de exhaustividad, el trabajo intenta ser una aproximación a algunos planteos de autores de países centrales, correspondientes al campo de la sociología ambiental, para luego establecer una comparación con la problematización del desarrollo desde una perspectiva latinoamericana. La accesibilidad a los escritos del primer grupo de autores (en inglés, en su totalidad), a pesar de ser limitada, permitió rápidamente establecer conexiones entre sus propuestas, ya que ellos mismos dialogan en sus publicaciones, como puede rastrearse a través de las citas. En este sentido se presentarán sus propuestas tal como aparecen en alguno de sus artículos, junto con el aporte de sistematizaciones secundarias sobre sus obras, elaboradas por otros autores del campo y que sirven de marco interpretativo de las conexiones y tensiones entre ellos. En el caso del segundo grupo, se trata de autores contemporáneos en los que se han encontrado algunas pistas para analizar la situación latinoamericana a la luz del sistema económico mundial y atendiendo a las relaciones de poder existentes.

La intención es poner en diálogo a los autores de cada grupo entre sí y con los autores del otro grupo, dado que desde mi punto de vista, su objeto de estudio es centralmente el mismo. Es necesario en este sentido rebasar la barrera idiomática y geográfica, con el propósito de indagar posibles elementos comunes o dimensiones omitidas en las perspectivas. Su interacción es valorada como un espacio de productividad y de disputas teóricas.

2. Algunos debates de la Sociología Ambiental

2.1. El nuevo paradigma ambiental y el modelo de las tres funciones del ambiente

¹ Aunque no estoy tan segura de que en torno a la cuestión ambiental esta distinción sea tan clara. Un ejemplo claro es la propuesta de desarrollo sostenible que surgida en el contexto de enunciación de organismos internacionales, es retomada y reformulada por la academia. Sin embargo, cabe para el presente trabajo señalar que el foco estará puesto en las discusiones teóricas.

Unos de los primeros autores que intentaron pensar el problema del ambiente desde la sociología fueron los estadounidenses William R. Catton Jr. y Riley E. Dunlap.

Como señala Freudenburg (1989), en sus esfuerzos por definir a la sociología ambiental como un área especializada, Catton&Dunlap (1979) diferenciaron por un lado, la sociología ambiental cuyo foco son las interacciones socio-ambientales, de la sociología de las cuestiones ambientales que se limita a aplicar las perspectivas sociológicas tradicionales a temas ambientales. Asimismo, Catton&Dunlap (1983) ofrecieron como marco analítico para el estudio de las interacciones socio-ambientales una versión adaptada por ellos del complejo ecológico de Duncan –el modelo POET-, que les permitía mostrar el rol mediador de la organización humana y la tecnología entre la sociedad y el ambiente.

El aporte más trascendente de Catton&Dunlap es su posición, planteada en sucesivos artículos (Catton&Dunlap 1978a, 1978b; Dunlap&Catton 1983, 1994), respecto de la necesidad de rever el antropocentrismo reinante hasta ese momento en las teorías sociológicas, propio del paradigma del excepcionalismo humano² (a partir de ahora HEP, por su sigla en inglés) y sostuvieron la emergencia de la sociología ambiental como reflejo del desarrollo de un nuevo paradigma: el nuevo paradigma ambiental (NEP). El HEP considera que los humanos son únicos entre todos los seres del mundo porque tienen cultura; que la cultura puede cambiar rápidamente y variar infinitamente; que, por lo tanto, las diferencias humanas son socialmente inducidas, pueden ser socialmente alteradas y convenientemente eliminadas; y que entonces la acumulación cultural significa un progreso continuo e ilimitado haciendo que todos los problemas sociales sean solucionables. En contraposición, el NEP postula que los seres humanos son solo una especie entre todas las que están involucradas interdependientemente en la vida social; que las intrincadas relaciones de causa-efecto y feedback en la red de la naturaleza produce consecuencias no esperadas a partir de acciones humanas intencionales; y que el mundo es finito, por lo que existen límites físicos y biológicos restringiendo el crecimiento económico y el progreso social.

² Más adelante, pasarán a llamarlo paradigma del exencionalismo humano. Lo mismo sucede con el nuevo paradigma ambiental, que luego pasará a llamarse nuevo paradigma ecológico (Buttel, 1987).

Para los autores, la transición de la HEP a la NEP se dio a raíz de los problemas y limitaciones ambientales que se pusieron en evidencia en los años sesenta. Hasta ese entonces existía una fe ilimitada en que el equilibrio entre población y recursos podría y sería alcanzado mediante la tecnología y la organización. En consecuencia, los límites ecológicos que impuso la realidad plantearon serios problemas para la sociedad y para la sociología. El resultado fue el desarrollo de la sociología ambiental, cuyo núcleo, como ya se mencionó, es el estudio de la interacción entre el ambiente y la sociedad. El reconocimiento de que los sociólogos ya no pueden ignorar el ambiente en sus investigaciones implica la aceptación de unos principios diferentes a los de la HEP. En este sentido puede entenderse a la NEP como una necesidad teórica para el abordaje de una realidad histórica y Buttel (1987) señalará que efectivamente lo que identifica a la sociología ambiental es el abandono del antropocentrismo y la adopción de una visión crítica que les permita analizar el cambio social en un mundo moderno que está crecientemente constreñido por la ecología.³

Sin embargo, como Dunlap&Marshall (2007) reconocieron más tarde, la pretensión de que el paradigma dominante de la sociología fuera reemplazado por uno de corte más ecológico fue una característica bastante controversial de la sociología ambiental: mientras que el exencionalismo de la sociología tradicional fue crecientemente reconocido, la adopción de un paradigma ecológico fue criticado por desviar los esfuerzos para aplicar las teorías clásicas a la sociología ambiental.

Hannigan (2006) rescata otro aporte de Catton&Dunlap, teóricamente más productivo desde su punto de vista. Considera que dentro de la sociología ambiental existen dos explicaciones fundamentales sobre la degradación y destrucción ambientales. La primera de ellas es el modelo de Catton&Dunlap (Catton&Dunlap , 1983; Dunlap&Marshall, 2007), el cual propone que el ambiente físico cumple tres funciones diferenciables analíticamente. El ambiente es el hábitat o espacio vital en el cual sus moradores –humanos y no humanos– desarrollan sus actividades; el uso excesivo de esta función resulta en sobrepoblación, congestión y destrucción del hábitat de otras especies. Es a su vez una fuente de recursos necesarios para esas actividades; siendo el uso excesivo de estos recursos causante de

³ Buttel (1987) en realidad redefine el corazón de la sociología ambiental, para diferenciarla de la propuesta conceptual de Catton&Dunlap, llamándola nueva ecología humana.

escasez. En tercer lugar, el ambiente funciona como un depósito para los subproductos materiales de esas actividades (basura, contaminación, aguas servidas); cuando se sobrepasa la capacidad del ecosistema de absorber estos residuos, aparecen los problemas de salud. Adicionalmente, estas tres funciones están en competencia entre sí, y en el contexto de un ambiente limitado entran en conflicto frecuentemente.

Como señala Hannigan (2006), por un lado, el éxito de este modelo fue extender la ecología humana más allá de la preocupación por el espacio vital (el centro de la ecología urbana) poniendo de relieve las funciones de proveedor y depósito del ambiente. Por otro, sin embargo, el autor detecta un serio problema en el modelo: no hay signos de la acción humana, y por tanto no hay condiciones para el cambio de valores o relaciones de poder.

2.2. La espiral de producción

El segundo modelo planteado por Hannigan (2006) representa una respuesta desde la economía política desarrollada por Allan Schnaiberg. Allan Schnaiberg fue un académico con lugar de residencia y trabajo en Estados Unidos cuyos aportes son considerados de los más significativos en el área de la sociología ambiental (Buttel, 1987; Hannigan, 2006). Particularmente, el autor describe la génesis de las relaciones contradictorias entre expansión económica y disrupción ambiental, y sus conceptos centrales son la dialéctica socio-ambiental y la espiral de producción. Como describe Hannigan (2006), para Schnaiberg la economía política de los problemas y las políticas ambientales está organizada dentro de la estructura de la sociedad industrial moderna, que él llama espiral de producción.

El planteo de Schnaiberg, desarrollado en “La economía y el ambiente” (2004), parte de la premisa de que las sociedades modernas desean tanto valor de uso como valor de cambio. El valor de uso de un componente del ecosistema es una medida de cuán bien el recurso puede ser usado para mantener las necesidades de la población humana. En contraste, el valor de cambio de un recurso del ecosistema es una medida de cuán económicamente beneficioso será su procesamiento para los mercados. La mayoría de los elementos del ecosistema no pueden ser usados para maximizar valores de uso y valores de cambio simultáneamente, creándose así en las sociedades modernas una tensión dialéctica entre

organizaciones económicas y sus exigencias de crecimiento, y las demandas ecológicas de protección ambiental.

El autor identifica a partir del análisis de la bibliografía sobre el impacto de la economía en el ambiente natural, tres síntesis de estos conflictos dialécticos: el modelo económico, el modelo de escasez dirigida y el modelo ecológico. Los tres modelos manejan la cuestión normativa de distribuir los beneficios y los costos del uso de recursos naturales de diferentes formas, es decir, cada uno propone diferentes normas para dirigir el desarrollo económico.

El modelo económico solo considera la utilidad del ecosistema para crear valor. Las externalidades negativas deben ser tratadas por la negociación privada y la regulación política del uso de la propiedad natural y la propiedad económicamente útil es resistida por ineficiente y políticamente inapropiada. En el extremo, librados al dictado de las fuerzas del mercado, la polución y el agotamiento serían ignoradas hasta alcanzar un punto crítico en el cual amenazarían al mercado. Las teorías económicas neoclásicas adhieren a este modelo. Las tensiones dialécticas entre crecimiento económico y protección ecológica son más manifiestas en el modelo de escasez dirigida. Se reconoce que la responsabilidad primaria por el uso de recursos naturales descansa en el mercado y eso limita la actividad del Estado. Sin embargo, este tiene también una responsabilidad duradera para sentar límites sociopolíticos en el uso de recursos. Las políticas estatales deben dirigirse en dos sentidos; por un lado, hacia la protección ambiental ayudando a mantener valores de uso asociados con ecosistemas protegidos, y por el otro, deberían mantener los valores de cambio controlados por los inversores, que proveen ingresos por impuestos⁴.

En comparación al modelo económico, los adherentes de este modelo tienen una visión más tolerante de las estrategias de intervención -incentivos y desincentivos- en las disrupciones del mercado en el ecosistema.

Por último, el modelo ecológico se enfoca en gran medida en la protección de ecosistemas, especialmente en mantener la biodiversidad, y en todas sus versiones es normativo. Los modelos ecológicos tienden a promover racionamiento directo de los recursos naturales, protegiendo ecosistemas y especies de la explotación económica, con un excesivamente

⁴ Es decir, debe velar por los salarios de los trabajadores, por ejemplo, toda vez que estos aportan impuestos y evitan gastos sociales por parte del Estado.

alto papel del Estado. Cuando este tipo de propuesta es introducida en los debates políticos, tiende a maximizar el conflicto entre defensores ambientales y representantes de intereses económicos. Contrariamente, cuando es discutida en un contexto meramente académico es tratada como una filosofía alternativa, no un plan de acción. Como resultado, los límites entre científicos sociales y filósofos escribiendo sobre este modelo son normalmente bastante borrosos.

Siguiendo los patrones del modelo de escasez dirigida, la teoría elaborada por Schnaiberg (1980) parte de entender que los problemas ambientales fueron el resultado de una emergente espiral de producción. El sistema fue construido alrededor de un fuerte deseo por expandir la producción y los mercados, y el concepto de espiral de producción se refiere a la necesidad inherente del sistema de generar ganancias a partir del consumo, aún si esto implica superar la capacidad de carga de los ecosistemas. Schnaiberg la describe como un complejo mecanismo de retroalimentación a través del cual los políticos responden a los problemas ambientales creados por el crecimiento económico capital-intensivo ordenando políticas que fomentan aún más crecimiento. Dentro de la lógica de la espiral, el capital desplazó a los trabajadores y requirió crecientes cantidades de recursos naturales como insumos, para conducir nueva maquinaria y como sitio de residuos.

Al expandirse la espiral en los cincuenta y luego, recibió un fuerte apoyo del Estado y de algunos sindicatos dentro de la aristocracia del trabajo (autos y acero). Pero el crecimiento de la espiral creó un dilema para el Estado y para los sindicatos. Por un lado, el Estado tuvo una creciente carga de los gastos sociales de los trabajadores desplazados, y emergentes disrupciones ecológicas. Por otro, la membresía en los sindicatos declinó con el desplazamiento de los trabajadores de roles productivos directos.

La lógica central de la espiral es que sus organizaciones económicas buscaron una ilimitada expansión de los mercados y la producción. Este fue un mecanismo para generar cada vez más grandes ganancias para managers y accionistas. El corolario de la espiral de producción es que la rentabilidad empujó los beneficios de la expansión de la producción lejos de los trabajadores, así como de los programas estatales de bienestar social.

Por lo tanto, la expansión en la producción requirió más inputs y esto llevó a problemas ambientales producto del agotamiento de recursos naturales. A su vez, las industrias

modernas usaron crecientes niveles de químicos en los procesos de producción y esto llevó a problemas de polución, que desorganizaron los ecosistemas locales y regionales.

Surgieron entonces dos tipos de impactos: la espiral ecológica -los ecosistemas fueron crecientemente usados como fuentes de materiales crudos y depositarios de residuos tóxicos, y por lo tanto crecientemente degradados, mientras los niveles de ganancia aumentaban-, y la espiral social - al ayudar a generar ganancias en un ciclo, los trabajadores ayudaban a poner en movimiento un nuevo nivel de inversión en tecnologías que ahorran mano de obra, cavándose su propia fosa-.

Para Hannigan (2006) el punto es que dada la significancia que la protección ambiental ha cobrado en las últimas décadas, el Estado debe balancear crecientemente su doble rol de facilitador del capital y regulador ambiental. El Estado entonces encuentra necesario realizar intervenciones ambientales de tanto en tanto para mejorar su legitimidad.

Buttel (1987) considera que los trabajos de Catton&Dunlap y de Schnaiberg han sido los más influyentes en la tradición de la sociología ambiental. Respecto de la propuesta de los primeros autores, considera que es metateórica, razón por la cual no fue inmediatamente utilizada en investigación empírica. Por su parte, las nociones de dialéctica socio-ambiental y de espiral de producción elaboradas por Schnaiberg, habrían logrado mayor pregnancia en el campo.

Por el contrario, Hannigan (2006) señala en su balance que los principios de la teoría de Schnaiberg no lograron gran resonancia en la literatura de la sociología ambiental. A juzgar por el mismo Schnaiberg, por ser demasiado radicales. Si bien el análisis de la sociedad industrial y de consumo parece hoy muy obvio, no lo era tanto hace treinta años.

2.3. La teoría de la modernización ecológica

En su libro, Hannigan (2006) afirma que, así como hay dos teorías explicativas de las causas del deterioro ambiental, también habría dentro de la sociología ambiental dos teorías que ofrecen mecanismos para la mejora del ambiente. Una sería la tesis de la sociedad del riesgo de Ulrich Beck, y otra la teoría de la modernización ecológica (TME) de Mol y Spaargaren, siendo ambas marcadamente normativas. En lo que sigue se abordará la TME, bajo el supuesto de que la sociedad del riesgo de Beck está más ampliamente difundida.

La TME, según sus autores Mol&Spaargaren (2000), tuvo origen a comienzos de los ochenta, a partir de los debates entre teóricos de la desindustrialización y neo-marxistas. En sus primeras formulaciones la TME desafió la idea ambientalista tradicional de que para lograr un desarrollo sustentable a largo plazo era necesaria una reorganización fundamental de las principales instituciones de la sociedad moderna: sistema de producción industrial, organización capitalista de la economía y Estado centralizado. Para la TME el capitalismo no es una obstrucción esencial para una reforma ambiental. El punto clave es redireccionarlo de forma tal que contribuya cada vez más a la preservación de la base de sustento de la sociedad. Como lo explica Hannigan (2006), la modernización ecológica es un cambio en el proceso de industrialización en el sentido de considerar el mantenimiento de la base de sustento existente. El espíritu sería el de superar la crisis ambiental sin abandonar la modernización y, en ese sentido, existe una fuerte confianza en la capacidad de la tecnología –nueva, sofisticada, limpia- para lograr reestructuraciones de gran escala de los ciclos de producción y consumo. En contraposición a esta postura, Schnaiberg (1980) descrea de la posibilidad de un capitalismo con base ecológica.

Para Mol&Spaargaren (2000) la emergencia de la sociología ambiental se dio con la ecología humana⁵ a la cual le reconocen el hecho de haber mostrado la importancia del ambiente y la naturaleza. En particular, el debate HEP-NEP contribuyó a entender la historia integrando lo social y lo natural. La diferencia crucial de la TME con la ecología humana radica en que según la primera, no se debe reemplazar la antigua indiferencia hacia la naturaleza por alguna forma actual de ecologismo. La TME apunta a remediar esta falla teniendo en cuenta los factores ambientales como estructuralmente anclados en las dinámicas de producción y consumo. La racionalidad ambiental debería integrarse con los otros tipos de racionalidades involucradas en el modo de producción industrial.

Mol&Spaargaren (2000) se consideran ambientalistas moderados en contraposición a los ecologistas radicales, que critican al antropocentrismo y a la sociedad industrial y su tecnología por ignorar los límites físicos del crecimiento. Por un lado, comparten con ellos la posición inicial de que las demandas ambientales están subsumidas en la estructura y la cultura de la sociedad y, consecuentemente, los procesos de producción y consumo

⁵ Como se señalara anteriormente, Buttel (1987) coincide en llamar nueva ecología humana a la perspectiva inaugurada por Catton&Dunlap.

deberían ser mejorados respecto de su impacto ambiental. Sin embargo, por otro lado, se alejan de los ecologistas radicales en dos niveles: la TME no privilegia los objetivos ambientales respecto de otros objetivos sociales, sino que los primeros deberían ser juzgados en la medida en que colaboran a la preservación del ecosistema y en relación a otros valores sociales. En segundo lugar, no consideran la correspondencia entre objetivos ambientales radicales y transformaciones sociales radicales. La TME llama a esto la independencia creciente de la esfera y la racionalidad ecológica. La consecuencia es que un sistema capitalista basado en un mercado de producción y consumo no contradice necesariamente mejoras ambientales significativas. O, en otras palabras, que dentro de la misma estructura institucional moderna, se pueden diseñar reformas ambientales radicales.

La TME entiende que la ecología radical subestima las transformaciones ambientalmente inducidas en las prácticas sociales y en los desarrollos institucionales, especialmente en sociedades industrializadas. La creciente institucionalización de las consideraciones ambientales, de hecho, funciona como una vía de entrada para los radicales a las organizaciones tradicionales y dominantes que guían la economía capitalista mundial.

Por último, dado que en este artículo (Mol&Spaargaren, 2000) los autores revisan su TME a la luz de las críticas y los aportes recibidos luego de su formulación inicial, se concentran en la preocupación neomarxista sobre las desigualdades sociales en los problemas y reformas ambientales. Se proponen elaborar la relación entre reestructuración ecológica y luchas y desigualdades sociales dentro del marco de la TME. Para ello distinguen entre desigualdades entre humanos y naturaleza, desigualdades como consecuencia distributiva de políticas ambientales y desigualdades relacionadas a riesgos ambientales.

Para el primer caso, concluyen que el debate académico sería enriquecido si las preguntas de la filosofía ambiental sobre el valor intrínseco de la naturaleza se relacionaran con el contexto de producción y consumo industrial de alimentos –contexto analizado por la TME- e incluyeran las relaciones de poder dentro y más allá de estos sectores.

Sobre el segundo caso, reconocen la contribución neomarxista para entender que los problemas ambientales están desigualmente distribuidos entre grupos en la sociedad moderna; que las reformas ambientales radicales son obstruidas por la estructura capitalista contemporánea; y que las reformas ambientales radicales en la sociedad moderna a menudo resultan en efectos distribucionales desiguales. Mientras que tradicionalmente los

neomarxistas han puesto el énfasis en los dos primeros aspectos, para Mol&Spaargaren (2000) el tercero ha cobrado relevancia. La TME sugiere analizar las luchas ambientales como una categoría independiente, teniendo en cuenta que pueden entrar en conflicto con otras prioridades sociales o políticas cuyo objetivo sea mejorar la posición de varios sectores sociales.

Por último, para el caso de las desigualdades relacionadas a riesgos ambientales, los autores retoman a Ulrich Beck y su teoría del riesgo. Coinciden en que todos los miembros de la sociedad moderna tienen que lidiar con los riesgos ambientales bajo condiciones de creciente incertidumbre e incapacidad por parte de las viejas instituciones científicas y políticas de brindar conclusiones finales sobre cómo vivir y actuar. Para Mol&Spaargaren (2000) esta distribución desigual de los riesgos ambientales es especialmente verdadera en aquellos casos de una creciente complejidad de interdependencias en un nivel global.

En efecto, los procesos de globalización tienen consecuencias para el ambiente y la distribución de efectos ambientales. Lo que la TME tiene para ofrecer puede resumirse en dos puntos: por un lado, señalar que las desigualdades ambientales globales no siguen los patrones establecidos de las desigualdades políticas y económicas, y no pueden ser reducidas a una sub-categoría de las desigualdades sociales. Por otro, advertir que ella misma, la TME, fue desarrollada inicialmente en un número limitado de países de Europa Occidental, y sus postulados, hipótesis y referencias empíricas aún reflejan este foco geográfico. Por lo tanto, el valor analítico de la TME para analizar procesos de reforma ecológica en contextos distintos a Europa Occidental es limitado y debería evitarse la simple extrapolación a la escala global de los esfuerzos conceptuales orientados básicamente hacia la nación-Estado.

Como explicación sociológica, la TME es mucho más prescriptiva que analítica (Hannigan, 2006) y la crítica más suscitada en torno a ella desde su origen gira en torno a su optimismo tecnológico. Schnaiberg et al (2000) consideran que la TME es una aproximación naïf, toda vez que analiza innovaciones de punta o prácticas empresariales verdes en corporaciones específicas de algunos países de Europa Occidental, presentándolas como el signo de una trayectoria hacia la sustentabilidad, confiando en que se difundirán ampliamente.

Los mismos autores han reconocido que las primeras formulaciones de la teoría, hacia principios de los años ochenta, intentaron disputar directamente con las escuelas dominantes en sociología ambiental, particularmente los neomarxistas, que declaraban la muerte del proyecto de modernización. Actualmente, dado que el capitalismo mismo se ha vuelto más verde, los autores presentan una versión revisada de su TME. Sobre todo, las nuevas alianzas teóricas, incluso con los neomarxistas, conforman una estratégica oposición contra posmodernistas y constructivistas. Aun así prevalece entre los autores la fe en el capitalismo responsable y la primacía del mercado (Hannigan, 2006).

A pesar de todo esto, como lo demuestra el libro de Maarten Hajer (1995)⁶, la TME se convirtió en una perspectiva relevante para procesar las relaciones entre economía y ecología en el terreno de la elaboración de políticas.

2.4. Elementos que demuestran el diálogo y la interacción entre los autores

Además de las menciones que ya se han hecho, se ofrecen a continuación algunos ejemplos más que ilustran la retroalimentación que existe entre las teorías de estos autores.

En primer lugar, mientras que Hannigan (2006) presenta teorías que explicarían el deterioro ambiental y teorías que ofrecerían posibles resoluciones, Dunlap y Marshall (2007) ofrecen una clasificación tripartita de los campos temáticos en los que la sociología ambiental ha hecho aportes: las causas, los impactos y las soluciones de problemas ambientales. En todo caso, los autores también están preocupados por delinear las áreas de estudio, y coinciden con Hannigan (2006) en ubicar a la espiral de producción de Schnaiberg entre las teorías sobre las causas y a la TME de Mol y Spaargaren dentro de las soluciones.

En segundo lugar, puede observarse que Mol&Spaargaren (2000) recurren a Beck –quien según Hannigan (2006) ofrecería una alternativa de salida al cuello de botella ambiental– para hablar de la distribución desigual de los riesgos ambientales.

Por último, es muy elocuente la comparación que elabora Schnaiberg (2004) entre la espiral de producción y la versión revisada de la TME descrita en la sección anterior (Mol&Spaargaren, 2000).

⁶ En su libro “The politics of environmental discourse” (1995) Maarten Hajer elabora un caso histórico, las políticas en torno a la lluvia ácida, bajo la perspectiva de la TME.

Mientras que la teoría del espiral fue desarrollada en los Estados Unidos antes de 1980, su mayor competencia, la TME, emergió luego de una década a cargo de Spaargaren y Mol (1992 y sucesivas publicaciones). Sus orígenes fueron los análisis de Europa Occidental, con un grupo diferente de Estados y estructuras político-económicas.

Por un lado, los teóricos del espiral ven la necesidad de cambiar de una producción intensiva en energía o químicos a una producción intensiva en trabajo, para solucionar los problemas sociales y ambientales. Este cambio traería un sustancial fermento social y político: desataría un gran conflicto cruzado por varios clivajes.

Por el contrario, los teóricos de la TME han postulado una creciente independencia de la esfera ecológica respecto de las esferas política y económica en el diseño de políticas estatales e industriales. Aquí todas las partes – industria, Estado, ambientalistas, público–están motivadas para manejar responsablemente los riesgos ambientales globales. De hecho, la TME asegura que las firmas tienen sus propios intereses en anticiparse a los problemas ambientales producto de sus actividades y que buscarán soluciones pragmáticas. Según Schnaiberg (2004) la TME admite que los agentes económicos incorporen algunas preocupaciones ecológicas en sus tomas de decisión, correspondiendo con la perspectiva del modelo económico. En cambio, la espiral de producción sigue los patrones del modelo de escasez dirigida, y ve al crecimiento económico como una amenaza a los recursos naturales y los ecosistemas que a la vez admite la acumulación de poder corporativo, utilizado para disminuir la imposición estatal de protección ambiental.

En definitiva, lo que subyace a estas teorías es una concepción divergente del orden social⁷: la teoría de la modernización ecológica, más optimista, afirma que el orden social incorpora la protección de los ecosistemas; la teoría de la espiral de producción, más pesimista, enfatiza el conflicto entre el crecimiento económico y la protección ambiental.

La TME, afirma Schnaiberg (2004), es una forma de modelo económico neoliberal, cuyas políticas han sido trasladadas forzosamente a países industriales y países no desarrollados. Sin embargo, gracias a la aceptación de las críticas recibidas y a la posterior reformulación elaborada por los teóricos de la modernización ecológica, el autor encuentra un suelo donde

⁷ La pregunta por el orden social es una de las grandes cuestiones de la sociología.

es posible la integración de las dos teorías a través de una aproximación dialéctica reformulada.⁸

3. Debates latinoamericanos contemporáneos: la cuestión del desarrollo

En este apartado se presentan los aportes de tres autores: Eduardo Gudynas, Maristella Svampa y Mariano Féliz. Los mismos abordan desde una perspectiva latinoamericana el problema de la relación entre sociedad y ambiente, o también, economía y naturaleza, introduciendo fuertemente el debate en torno al desarrollo, lo cual se considera un rasgo distintivo respecto de las propuestas teóricas de la sociología ambiental presentadas anteriormente. Para cada autor, se reseñará un artículo procurando sintetizar sus perspectivas.

3.1. Las sustentabilidades de Eduardo Gudynas

En su artículo “Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía”, Eduardo Gudynas (2010) repasa las principales tendencias dentro del desarrollo sostenible en relación a la economía social y alternativa. Comienza entonces describiendo los orígenes del desarrollo sostenible y los significados adquiridos.

A principios de los setenta, la puesta en escena de límites ambientales a la pretensión de crecimiento ilimitado fue también un duro cuestionamiento a varias disciplinas, y a su base ideológica. En poco tiempo quedó claro que “el seguimiento de metas de conservación de la naturaleza exigía repensar las estrategias de desarrollo. En otras palabras, los fines de la conservación de la biodiversidad no podían resolverse únicamente en el plano de la ecología, sino que era indispensable rediseñar el desarrollo, de manera que las actividades humanas no desembocaran una debacle ambiental.” (Gudynas, 2010: 45)

Durante los setenta y los ochenta, el debate era presentado como una oposición ecología – economía, pero la misma fue reconvertida por el Informe Brundtland que estableció la exigencia de un desarrollo que fuera sustentable. El foco del desarrollo pasa a ser el ser humano y la conservación ambiental es una condición necesaria para continuar con el

⁸ Para ampliar, ver Schnaiberg (2004), p.719.

crecimiento económico. En este sentido, para el autor no hay que olvidar que, dado el origen de lo “sustentable” en el campo de la biología, el desarrollo sostenible siempre está enfocado en cuestiones ambientales: se parte y se regresa al campo ecológico.

Gudynas (2010) afirma que el desarrollo sostenible⁹ es un campo de discusión y debates, en el que confluyen distintas corrientes –heterogéneas a su interior-, que identifica como: sustentabilidad débil, fuerte y super-fuerte. Lo que esta diversidad demuestra es la complejidad del debate sobre la sustentabilidad, que incluye no solo los componentes ecológicos, sociales y económicos, sino dimensiones como los aspectos éticos, científico-técnicos, políticos, etc.

Para Gudynas (2010), las opciones más interesantes son ofrecidas por las visiones de la sustentabilidad fuerte y super-fuerte, ya que están orientadas a un desarrollo postmaterial. Esto significa que reorientan el desarrollo principalmente hacia la calidad de vida y la erradicación de la pobreza, a la vez que protegen el consumo de recursos naturales y energía. Sin embargo, Gudynas (2010) reconoce que los estilos de desarrollo que prevalecen en la actualidad son claramente insustentables, “con altos impactos ambientales y creciente ritmo de depleción de los recursos naturales.” (2010: 48)

El autor aporta una perspectiva muy interesante sobre cómo entender al desarrollo sostenible. El rasgo común de todas las corrientes es la búsqueda de un nuevo equilibrio entre el uso de la naturaleza y la satisfacción de las necesidades humanas. A su vez, todas comparten ciertos límites propios. Como ya se señaló, son posturas que parten y vuelven a la temática ambiental. “Consecuentemente, el desarrollo sostenible no debe ser entendido como una propuesta para suplantar a todos los aspectos propios del desarrollo en su sentido amplio. El debate sobre la sustentabilidad no reemplaza, por ejemplo, las discusiones sobre políticas sociales o educativas, las que tienen su propia especificidad. Es cierto que la consideración de la temática ambiental redefine el desarrollo, y con ello tiene un impacto en otras áreas, como pueden ser las políticas sociales. Pero esto no permite asumir que la sustentabilidad ofrece soluciones para toda esa enorme diversidad de aspectos.” (Gudynas, 2010: 49)

Adicionalmente, la discusión sobre el desarrollo sustentable en América Latina tiene ciertas particularidades. Las economías nacionales dependen de la explotación de los recursos

⁹ El autor utiliza sustentable y sostenible indistintamente.

naturales para su comercialización externa. A su vez, mantener esos flujos de exportación requiere importantes ingresos de inversiones. De esta forma, “el desarrollo es visto como crecimiento económico, y éste dependería en particular del aumento de las exportaciones y el ingreso de inversión extranjera.” (Gudynas, 2010: 51) Todo esto ocurre bajo la asunción de la disponibilidad de enormes volúmenes de recursos naturales, por lo que los gobiernos se sienten obligados a aprovechar esa riqueza –muchas veces, como a comienzos del siglo XXI, empujados también por el alza de precios en el mercado global-.¹⁰ La naturaleza se convierte en una proveedora de “commodities”, y se desestiman tanto las restricciones como los impactos ambientales. Aquí el desarrollo sostenible es reemplazado por el crecimiento sostenido.

Un señalamiento importante que hace Gudynas (2010) es la denuncia sobre el rol de los gobiernos, quienes mantienen actualmente los intentos de conservación de la naturaleza a través de su mercantilización. “Es evidente que para los gobiernos latinoamericanos es más sencillo abordar la temática ambiental enfocándose en temas como el cambio climático global, culpando a las naciones industrializadas, y de esa manera evitar los costos políticos y económicos de lidiar con problemas ambientales nacionales y locales, tales como la deforestación o la contaminación por residuos.” (Gudynas, 2010: 52) Esto lleva a pensar que en América Latina la dependencia económica de los recursos naturales obliga a discusiones más profundas sobre otros desarrollos.

En un esfuerzo por encarar esta tarea, Gudynas (2010) trata de describir los componentes ambientales propios de la sustentabilidad. En este sentido, afirma que la sustentabilidad impone siempre unos límites en la apropiación de los recursos o en los efectos permitidos sobre el ambiente. Ahora bien, esto no significa la ausencia de interacción con la naturaleza. “La primera prioridad de la sustentabilidad es asegurar que las personas puedan satisfacer sus necesidades, lo que en el contexto latinoamericano se expresa en salir de las condiciones de pobreza.” (Gudynas, 2010: 53) Paralelamente, es igual de urgente frenar el consumo exagerado de los recursos naturales, en tanto ese sobreconsumo genera una marcada asimetría en el acceso a los mismos.

¹⁰ Como señala Gudynas (2010), es necesario desarticular el “mito del balance”, según el cual las riquezas ecológicas latinoamericanas no están en peligro -el continente posee enormes áreas silvestres, gigantescos recursos naturales disponibles-, mientras que los verdaderos problemas ambientales se encuentran en los países industrializados. Dado que los impactos en América Latina serían locales, pequeños, fácilmente amortiguables y recuperables, el resultado neto del desarrollo en América Latina sería positivo.

Por lo tanto, “la sustentabilidad no es determinista, sino que establece límites de posibilidad ambiental y social bajo las cuales se pueden ensayar diferentes estilos de desarrollo, con distintos énfasis en el consumo, y en el ordenamiento económico.” (Gudynas, 2010: 54) En este sentido, Gudynas (2010) encuentra que existen amplias coincidencias entre la sustentabilidad y la economía social y solidaria, que habilitan a pensarlas en conjunto.

La economía social y solidaria está basada en los principios de cooperación, autogestión, autonomía, y distintas formas de compromiso con la igualdad y la democracia, y según el autor, todos ellos están presentes con diferentes énfasis en las corrientes del desarrollo sostenible, incluso en la sustentabilidad débil.

Para Gudynas (2010) podría pensarse que “el desarrollo sostenible incluye a la economía solidaria, pero va más allá de ella al expandir los vínculos de solidaridad en una dimensión ecológica. A su vez, la economía social y solidaria tiene una mayor experiencia en la aplicación de otros ordenamientos económicos, expresados en miles de experiencias locales y regionales.” (2010: 58) Además ambas propuestas impulsan la austeridad para reducir los impactos ambientales y satisfacer todas las necesidades, y defienden las economías mixtas y orientadas a la redistribución que, un contexto de relaciones sociales cercanas, incluyan recursos monetarios y no monetarios -aunque la sustentabilidad débil no estaría tan de acuerdo con esta opción-.

3.2. Elementos para trascender el Consenso de los Commodities

En “Pensar el desarrollo desde América Latina” (2012), Maristella Svampa elabora una reflexión en torno al Consenso de los Commodities que impera actualmente en América Latina y ofrece algunas herramientas para pensar y motorizar alternativas al desarrollo.

La autora comienza afirmando que, en la última década, América Latina ha pasado del consenso de Washington, asentado sobre la valorización financiera, al Consenso de los Commodities, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala.

Para Svampa (2012), resulta claro que en los últimos años del siglo XX, y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, se ha venido intensificando la expansión de

proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado.

Como señala, el actual modelo presenta numerosas fallas estructurales. La demanda de materias primas y de bienes de consumo tiene como consecuencia un vertiginoso proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas, que viene acompañado por la pérdida de soberanía alimentaria. Asimismo, el Consenso de los Commodities conlleva la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista, cuyo patrón de acumulación está basado en la sobre-explotación de recursos naturales y en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”; lo cual implica la profundización de una dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios. Este modelo tendencialmente monoprodutor además atenta contra la biodiversidad.

El pasaje al Consenso de los Commodities instaló nuevas problemáticas y paradojas que tendieron a reconfigurar el horizonte del pensamiento crítico, enfrentando dislocaciones teóricas y políticas.

En efecto, Svampa (2012) señala que el Consenso de los Commodities va acompañado por la explosión de conflictos socio-ambientales: “el extractivismo y las actuales luchas socio-ambientales han actualizado un conjunto de debates nodales que atraviesan el pensamiento crítico latinoamericano, respecto de la concepción del desarrollo, de la visión de la naturaleza, del lugar del indígena en la construcción nacional y continental, así como también cuestiones referidas a la persistencia de lo nacional-popular.” (Svampa, 2012: 5)

En esta línea, esquematiza tres discursos o posicionamientos sobre las cuestiones ligadas al desarrollo: el neodesarrollismo neoliberal, el neodesarrollismo progresista y la perspectiva post-desarrollista.

En el neodesarrollismo liberal, la naturaleza continúa siendo vista como un recurso inagotable. Lo novedoso en la época del Consenso de los Commodities, “es el acoplamiento del discurso neoliberal con tópicos que provienen de la agenda global, que buscan neutralizar la potencialidad crítica de ciertas nociones o conceptos” (Svampa, 2012: 5) La autora señala como ejemplo al concepto de desarrollo sustentable, asociado a una idea débil de sustentabilidad (Gudynas, 2010 en Svampa, 2012), ecoeficientista, que confirma la idea de la naturaleza como capital, a la vez que confía en la tecnología para proveer soluciones limpias.

Por su parte, los gobiernos progresistas alientan una concepción optimista acerca de la naturaleza y sus ventajas comparativas, entusiasmados por el alto precio de los Commodities. Esta visión está ligada al mito del excedente, según el cual América Latina es privilegiada por los grandes recursos naturales que posee, y orientada hacia la profundización del modelo extractivista.

De esta manera, para Svampa (2012) el progresismo latinoamericano comparte una plataforma común con el discurso neoliberal acerca del destino inexorable de América Latina como exportadora de naturaleza en función de la nueva división internacional del trabajo.

La tercera posición que plantea Svampa (2012), el post-desarrollo, presenta claras discrepancias con el Consenso de los Commodities, distanciándose de las posturas neodesarrollista y neoliberal.

Si bien durante los años noventa, bajo el Consenso de Washington, la categoría de desarrollo había perdido fuerza como gran relato, la misma reaparece bajo el Consenso de los Commodities, aunque bajo otras formas.¹¹ En este contexto y en sintonía con los cuestionamientos propios de las corrientes indigenistas, Svampa (2012) señala que el campo del pensamiento crítico ha venido retomando la noción de post-desarrollo (acuñada por Arturo Escobar) así como elementos propios de una concepción fuerte de la sustentabilidad (en términos de Gudynas, 2010). La perspectiva del post-desarrollo es una crítica radical no solo contra la idea hegemónica de desarrollo, sino también contra su visión de la naturaleza, promoviendo otras valoraciones, que provienen de otras cosmovisiones. Se trata de un pensamiento descolonizador que incluye varias corrientes e ideas, como por ejemplo el Buen Vivir.

La autora plantea que en el escenario latinoamericano actual se ha abierto el debate en torno a las alternativas del extractivismo y la necesidad de elaborar hipótesis de transición

¹¹ Es interesante cómo Svampa (2012) reconstruye la configuración del campo histórico-político-intelectual en el que surgió la idea de post-desarrollo. Por un lado, señala el inicial cuestionamiento a la idea de desarrollo en su versión hegemónica y la revisión del paradigma de la modernización, a partir de la crítica ambientalista de los setenta. Por otro lado, la emergencia del concepto de desarrollo sustentable que, fruto de la disputa político-ideológica, adquirió progresivamente dos sentidos: uno fuerte y uno débil. Asimismo, algunos autores latinoamericanos comenzaron a plantear hacia los años ochenta la importancia de una concepción inclusiva y participativa del desarrollo, que respetara las culturas campesinas y originarias y fortaleciera las economías locales y regionales (Unceta, 2009 en Svampa, 2012).

hacia estas otras nuevas formas. No se trata de pensar alternativas dentro del desarrollo convencional sino más bien de elaborar alternativas al desarrollo.¹²

Existe todo un abanico de posibilidades que es necesario explorar, en pos de una diversificación económica. Fundamentalmente, es necesario indagar experiencias exitosas en el campo de la economía social, comunitaria y solidaria latinoamericana a nivel local y regional. Se requerirá una planificación estratégica que apunte a potenciar estas alternativas, lo cual exigirá mayor protagonismo popular y mayor intervención del Estado. En este marco, Svampa (2012) presenta la propuesta elaborada por el Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), bajo la dirección del uruguayo Eduardo Gudynas (2011 y 2012), que postula que la transición requiere de “un conjunto de políticas públicas que permitan pensar de manera diferente la articulación entre cuestión ambiental y cuestión social.” (Svampa, 2012: 18)

Para finalizar, Svampa (2012) realiza una intervención muy acertada al plantear la necesidad de alejarse de un horizonte de deseabilidad, y concentrarse en “elaborar una teoría diferente de las necesidades humanas, sobre la base de determinadas preguntas fundamentales.” (Svampa, 2012: 19)

En este sentido, ofrece tres aportes que pueden contribuir a repensar una teoría de las necesidades en el contexto de América Latina. En primer lugar, la perspectiva del economista Manfred Max-Neef, para quien las necesidades humanas fundamentales son siempre las mismas, en toda cultura y período histórico, aunque cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas. El autor postula que los satisfactores son construidos culturalmente y definen una cultura. En vistas de la actual crisis, en la que los bienes se han convertido en fines en sí mismos, sería necesario repensar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes. En segundo lugar, la perspectiva de la economía para la vida de Franz Hinkelammert, en línea con el planteo anterior, establece que el sentido del trabajo humano es producir valores de uso y se insta a prestar atención a los valores de no uso que también son condiciones para la vida. Por

¹² Un punto muy interesante señalado por Svampa (2012) es la gran capacidad de resiliencia de la idea de desarrollo. Para la autora, esto se debe a que los patrones de consumo asociados al modelo de desarrollo hegemónico están instalados en la sociedad en su conjunto, esto es, la definición de una buena vida aparece asociada al consumo.

último, Svampa (2012) propone revisar la ética del cuidado que propugnan algunas visiones del ecofeminismo.

La autora sentencia hacia el final de su artículo: “El pensamiento latinoamericano del siglo XXI afronta la necesidad de sistematizar y repensar los aportes ya existentes, a fin de elaborar una teoría de las necesidades humanas y sociales, no solo como base de la sustentabilidad fuerte, sino también de una interculturalidad en un sentido fuerte, que incorpore y reconozca a los sujetos tradicionalmente subalternizados en nuestras sociedades.” (Svampa, 2012: 20)

3.3. La alianza entre el Buen Vivir y la Ecología Política de los trabajadores y las trabajadoras

En su artículo “¿Qué hacer... con el desarrollo? Neodesarrollismos, buenvivir y alternativas populares.” (2015), Mariano Félix ofrece un análisis actual de América Latina desde una perspectiva marxista, comenzando con un recorrido por el derrotero de la idea de desarrollo.

El siglo XX vio nacer la idea del desarrollo como eje articulador de las políticas económicas. Como forma de la economía política del capital, el desarrollismo primero, luego el neoliberalismo y finalmente el neodesarrollismo aparecieron históricamente como formas alternativas de gestión de la economía a favor de la reproducción ampliada del capital.

El desarrollismo se caracterizó por políticas estatales que promovían el proceso de reproducción capitalista. En los países de la periferia, la estrategia desarrollista apuntó a la profundización de los procesos de industrialización y a la creación de condiciones para proyectos de desarrollo capitalista nacionales. A pesar del fomento al capital productivo, se procuró una política económica de equilibrio respecto del capital rentista, vinculado típicamente a la extracción de las riquezas naturales.

Luego del auge de la era desarrollista hacia los sesenta, la crisis de los años setenta pone al desarrollismo frente a sus propios límites. El neoliberalismo avanzó progresivamente como el nuevo paradigma de la economía política del capital, a través del ajuste, la reestructuración, la liberalización, la flexibilización y la represión. Hacia los años noventa

en América Latina, las luchas de los movimientos populares y las contradicciones objetivas del programa neoliberal preanunciaban su declive y crisis, dando lugar a la aparición de proyectos que adquirieron dos tendencias: proyectos de corte neoliberal y programas neodesarrollistas.

El neodesarrollismo opera en la era transnacional del capital y coloca al Estado como promotor de los intereses del capital en su conjunto. Lo que importa es la competitividad del conjunto del capital, lo que significa garantizar la rentabilidad del capital local -de tendencia transnacional-, en el marco de un ciclo del capital global.

Si bien los hechos de principios de siglo XX produjeron un inicial cuestionamiento a la filosofía política que entendía que la sociedad capitalista por sí misma podía garantizar las condiciones para su propia reproducción ampliada, en la última década en América Latina, el conflicto social y las luchas populares han impulsado un nuevo debate en torno al desarrollo en la periferia, proponiendo al buen vivir como alternativa de la economía política del trabajo (en contraposición a la economía política del capital).

Para Félix (2015), en cualquiera de los dos escenarios neoliberal o neodesarrollista, el diálogo y las disputas sobre las políticas públicas está hegemonizado por la economía política del capital, evitando el debate de fondo sobre las alternativas.

En este sentido, afirma el autor, el Buen Vivir (BV) se presenta como un paradigma alternativo. Vivir bien remite a la preeminencia del valor de uso por sobre el valor de cambio, y por lo tanto por sobre el valor y el trabajo abstracto como articuladores de la sociedad. (Hinkelammert y Mora 2005, en Félix 2015) El BV propone privilegiar la satisfacción de las necesidades sociales por sobre la demanda permanente del capital, ubicando al ser humano y la naturaleza como puntos privilegiados en la reproducción social.

Mientras que la preocupación principal del capital es cómo valorizar el valor, “el proyecto del BV intenta postular siempre como preguntas iniciales qué producir, para qué y luego —pero simultáneamente— cómo producirlo, distribuirlo y utilizarlo.” (Félix, 2015: 37)

En América Latina, el BV ha surgido en las últimas décadas desde los pueblos originarios, como alternativa civilizatoria al proyecto del capital. Sus presupuestos son las formas comunitarias y cooperativas de producción y reproducción social con base en la solidaridad y el respeto a la naturaleza. Se trata de una forma del desarrollo más allá del desarrollo, que

lucha “contra los efectos social y ambientalmente devastadores del capital en su tendencia a abarcarlo todo.” (Félic, 2015: 38)

Los trabajadores y las trabajadoras han enfrentado históricamente esa tendencia hegemónica mediante luchas reivindicativas por mejorar sus condiciones de vida. Partiendo de la necesidad de reproducir sus propias condiciones materiales de existencia, pero con base en otros valores y prácticas cotidianas alternativas, han sabido plantear los elementos de aquello que consideran vivir bien.

Por lo tanto, Félic (2015) encuentra que la economía política de las trabajadoras y los trabajadores (EPTT), que proviene de las prácticas, estrategias y demandas de los sectores populares, aporta los fundamentos del proyecto del BV.

La EPTT rescata la autogestión y la propiedad colectiva, y la organización popular como modo de desmercantilización de las relaciones sociales y productivas, considerándolas las bases para la construcción de una economía popular y solidaria basada en la cooperación. En este sentido, es clave articular nuevas modalidades de intercambio y distribución, junto con nuevos patrones de consumo de valores de uso. Se revalorizan las experiencias de intercambio que privilegian las necesidades comunitarias y los vínculos interpersonales directos, y colocan al dinero en un segundo plano. Por otra parte, muchas de las alternativas populares para frenar el avance de acumulación por desposesión, son para Félic (2015) un “ejemplo de la posibilidad de pensar y crear un mundo que respete a la naturaleza, tomando al ser humano como parte de la misma, y construir una modalidad de desarrollo que haga uso de las riquezas naturales, sin saquear y destruirlas.” (Félic, 2015: 41)

Para Félic (2015), este sustrato histórico de prácticas reales constituye las condiciones de posibilidad del BV, el cual tentativamente se concreta como programa de transición. El BV conlleva una revalorización de las formas históricas de producción de los pueblos y comunidades originarias como modelos para la construcción de formas alternativas que puedan superar el paradigma técnico-científico y productivo. Esto “supone el impulso de procesos de generación de conocimiento y tecnologías nuevas que articulen los saberes, experiencias, prácticas y demandas populares con el conocimiento ‘académico’ y otras formas del saber.” (Félic, 2015: 42)

En este sentido, la EPTT promueve una política de las necesidades vitales enfrentando a los valores del capital con los deseos del pueblo. El avance de esta economía alternativa

implica un cambio profundo en las políticas públicas de los Estados nacionales, que deberían favorecer a los trabajadores y trabajadoras. Esto se lograría a través de la construcción de un movimiento popular, capaz de condicionar el accionar estatal. La contradicción aquí, como bien señala Félix (2015), es que los movimientos populares necesitan usar al Estado capitalista como medio para implementar una nueva forma de desarrollo, a la vez que ese Estado guardián del capital, debe ser necesariamente transformado.

Además de esta tensión que señala Félix (2015) respecto de su propia propuesta, se encuentra un fuerte componente normativo en su perspectiva. Si bien es sólido el argumento al mostrar las experiencias actuales concretas, se recurre a factores o condiciones que deberían darse para el éxito del proyecto de desarrollo alternativo.

4. Elementos que demuestran el diálogo y la interacción entre los autores

En primer lugar, podría decirse que los tres autores utilizan el recurso de la reconstrucción histórica para situar a América Latina en el contexto económico global actual. Fundamentalmente recorren la segunda mitad del siglo XX a través de las etapas de desarrollismo y neoliberalismo, para luego hacer hincapié en la emergencia del neodesarrollismo y señalar la situación crítica de América Latina hoy en relación al ambiente.

Vinculado a esto, es común la mirada de los autores sobre América Latina como una región dependiente dentro del sistema económico mundial, y fundamentalmente exportadora de bienes naturales.

Además, dentro de las diferentes caracterizaciones que hacen sobre el desarrollo, coinciden en cuestionar –explícita o implícitamente- a la versión débil de desarrollo sustentable, que seguiría respondiendo al desarrollo en su versión hegemónica, ligada al crecimiento económico.

Complementariamente, los autores comparten la postura de optar por alternativas al desarrollo y promueven el rescate de las experiencias concretas, realmente existentes en la escala local o regional, en América Latina.

Gudynas aboga por una sustentabilidad fuerte o super-fuerte en articulación con una economía social y solidaria. Svampa recomienda recuperar las experiencias locales y regionales de economía comunitaria en América Latina y apela a la construcción de nuevos modelos de satisfactores de necesidades, alejados de la lógica mercantil. Y Féliz propone la alianza estratégica entre el BV y la EPTT.

En los tres casos, los autores ponen el foco en las necesidades: Gudynas afirma que la sustentabilidad y la economía social y solidaria tienen como objetivo primordial satisfacer las necesidades humanas; la economía política de las trabajadoras y los trabajadores ofrecería elementos para determinar las necesidades vitales que apuntarían en la dirección de un Buen Vivir para todos; y para Svampa la construcción de una teoría revisada de las necesidades y sus satisfactores sería un aporte a la transición hacia formas de post-desarrollo.

5. Conclusiones

El primer elemento que se puede señalar es la diferencia que existe en las formas de enunciación entre los dos grupos de autores. Las propuestas de los primeros se encuentran en un registro más abstracto, y ofrecen modelos analíticos que se plantean en principio como universales. Aunque habría que hacer algunas aclaraciones. Las versiones reformuladas de Mol&Spaargaren admiten la limitación en la aplicación de la TME. En Catton&Dunlap, la generalidad se debe a la pretensión de reemplazar un paradigma en la sociología. Schnaiberg buscaba explicar la lógica de la degradación en el mundo industrializado, y frente a la falta de eco dentro de su campo, expandió su teoría al Tercer Mundo.

Con todo, los autores latinoamericanos realizan un análisis de otro corte, marcadamente situado -de anclaje espacial y territorial- y juegan un rol más abiertamente político.

En otro orden, puede decirse que tanto los planteos de los autores latinoamericanos como el de la TME de Mol&Spaargaren, exceden los límites de un marco analítico descriptivo y contienen un componente prescriptivo bastante marcado, en tanto ofrecen alternativas de solución –aunque diferentes en su contenido- a la tensión entre el ambiente y la economía.

Un punto interesante es que, para Schnaiberg, si bien la sustentabilidad propuesta por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas en 1987 podría haberse considerado parte de esta visión ecológica, sus derivaciones en el desarrollo sustentable y especialmente el crecimiento sustentable son más bien modelos de escasez dirigida. Este cuestionamiento es compartido por Svampa y Gudynas, que ven en dicha versión del desarrollo sustentable aún la impronta del desarrollo en su versión hegemónica, asociada a crecimiento, lo cual lo transforma en un tipo de sustentabilidad débil.

Entonces, según Schnaiberg y Gudynas, para lograr la sustentabilidad es necesario desvincular el desarrollo del crecimiento económico –lo cual no significa necesariamente una estrategia de decrecimiento. Si América Latina siguiera la misma senda que los países industrializados, en donde la espiral de producción genera una tensión dialéctica entre crecimiento económico y protección ecológica, su situación se vería agravada además por el hecho de que ya existe la presión sobre el ambiente y la degradación por explotación de recursos naturales. La particular configuración de América Latina como proveedora de commodities presenta desafíos adicionales para pensar la tensión dialéctica entre desarrollo económico y protección ambiental planteada por Schnaiberg.

Quizá podría interpretarse que enfrentados a esta dificultad, los autores latinoamericanos ofrecen como solución superadora, salidas alternativas *al* desarrollo, que escapan a la lógica mercantil en la que se entrampan naturaleza y sociedad.

Para finalizar, cabe señalar que según Gudynas la sustentabilidad impone siempre unos límites en la apropiación de los recursos y en los efectos permitidos sobre el ambiente, lo cual coincide con el modelo de Catton&Dunlap de las tres funciones ambientales para cada una de las cuales hay cotos.

En función de ello, tanto él como Svampa, reconocen que los estilos de desarrollo actuales son insustentables y que los gobiernos latinoamericanos, presos del mito del excedente, no dirigen sus políticas a revertir la situación.

Esto podría interpretarse como la prevalencia de los postulados de la TME, también en los países de América Latina: el capitalismo no es visto en principio como un obstáculo principal para reformas ambientales, los objetivos ambientales no tienen prioridad por sobre otros objetivos sociales y se confía en la buena voluntad de todas las instituciones de la

sociedad –Estado, empresas, población- para la adopción de comportamientos ambientalmente sostenibles.

6. Bibliografía

Buttel, Frederick (1987), “New directions in environmental sociology”, *Annual Review of Sociology*, 13, pp. 465-488. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2083257>

Carson, Rachel (1962), *Silent Spring*, Houghton Mifflin, Boston.

Catton, W. R. Jr. & Dunlap, R. E. (1978a), ‘Environmental sociology: a new paradigm’, *The American Sociologist*, 13, pp. 41-49, Washington.

Catton, W. R. Jr. & Dunlap, R. E. (1978b), “Paradigms, theories, and the primacy of the HEP-NEP distinction”, *The American Sociologist*, 13, pp. 256-259, Washington.

Commoner, Barry (1966), *Science and Survival*, Viking, New York.

Commoner, Barry (1971), *The Closing Circle*, Bantam Books, New York.

Dunlap, R. E., & Catton, W. R. (1983). What Environmental Sociologists Have in Common (whether Concerned with “Built” or “Natural” Environments), *Sociological inquiry*, 53(2-3), 113-135.

Dunlap, R. E., & Catton, W. R. (1994). Struggling with human exemptionalism: The rise, decline and revitalization of environmental sociology. *The American Sociologist*, 25(1), 5-30.

Dunlap, Riley E. & Brent K. Marshall (2007), "Environmental Sociology." Pp. 329-340 in C. D. Bryant and D. L. Peck (eds.), *21st Century Sociology: A Reference Handbook*, 2. Thousands Oaks, CA: Sage.

Ehrlich, Paul (1968), *The Population Bomb*, Ballantine, New York.

Féliz, Mariano (2015), “¿Qué hacer... con el desarrollo? Neodesarrollismos, buenvivir y alternativas populares”, *Sociedad y economía*, 28, pp. 29-50.

Freudenburg, W. R. and Gramling, R. (1989) ‘The emergence of environmental sociology: contributions of Riley E. Dunlap and William R. Catton, Jr.’, *Sociological Inquiry*, 59(4), pp. 439-452, Austin.

Gudynas, Eduardo (2010), “Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía”, *Otra Economía*, 4(6), pp. 43-66.

- Hannigan, John (2006), *Environmental Sociology*, Routledge, London&New York.
- Mol, A. P., & Spaargaren, G. (2000). "Ecological modernisation theory in debate: a review", *Environmental politics*, 9(1), 17-49.
- Schnaiberg, Allan (1980), *The Environment: From Surplus to Scarcity*, Oxford University Press, New York.
- Schnaiberg, Allan, Pellow, David & Weinberg, Adam (2000), "The Treadmill of Production and the Environmental State." Chicago. Disponible en: <http://www.ipr.northwestern.edu/publications/papers/urban-policy-and-community-development/docs/schnaiberg/treadmill-of-production.pdf>
- Schnaiberg, Allan (2004), "The Economy and the Environment". en *The Handbook of Economic Sociology*, editado por Neil Smelser y Richard Swedberg, pp. 703-726, Princeton University Press, Princeton.
- Spaargaren, G. & Mol, A. P. J. (1992), "Sociology, environment and modernity: ecological modernization as a theory of social change", *Society and Natural Resources*, 5, pp. 323-344.
- Svampa, Maristella (2012), "Pensar el desarrollo desde América Latina". Disponible en: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>